Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Una campaña informativa en colaboración con CAFMadrid llegará a partir de hoy a las viviendas de la región

La Comunidad de Madrid informa a 200.000 comunidades de vecinos sobre las restricciones y precauciones a adoptar frente al COVID-19

- El 80% de los contagios en esta tercera ola de la pandemia se detecta en el ámbito familiar
- En caso de que no se puedan garantizar las condiciones higiénico-sanitarias, es recomendable aplazar las juntas de vecinos

26 de enero de 2021.- La Comunidad de Madrid, en colaboración con el Colegio de Administradores de Fincas (CAFMadrid), ha iniciado hoy una campaña informativa en más de 200.000 comunidades de vecinos de la región sobre el cumplimiento de las medidas vigentes en materia de restricciones frente al COVID-19.

El consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, y la presidenta del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid, Isabel Bajo, acordaron ayer la puesta en marcha de esta campaña en comunidades de vecinos y portales de la región. Con ello, se pretende concienciar a la población sobre la importancia que tiene el cumplimiento de las nuevas medidas adoptadas para los domicilios, ya que el 80% de las transmisiones se están detectando en el ámbito familiar.

En la Comunidad de Madrid existen más de 200.000 comunidades de propietarios, de las cuales el 80% son gestionadas por más de 3.500 Administradores de Fincas colegiados. Es importante recordar que se deben de extremar las precauciones en los espacios comunes de las comunidades de vecinos.

Como ejemplo de las nuevas medidas puestas en marcha por el Ejecutivo regional y que afectan a este sector, tras la aprobación de un Decreto que entró en vigor ayer en la Comunidad de Madrid, quedan prohibidas las reuniones de no convivientes en domicilios, salvo en aquellos casos en los que se necesite cuidar a terceras personas.

“El objetivo es claro, hay que reducir drásticamente los contagios que se están produciendo dentro de las familias, que alcanzan hasta el 80% de las

transmisiones", ha señalado el consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez.

En este sentido, Pérez ha incidido en la necesidad de "reforzar mediante avisos preventivos el entorno de las comunidades de propietarios, de manera que toda reunión innecesaria pueda ser aplazada hasta que mejore la situación actual".

APLAZAR LAS JUNTAS HASTA QUE MEJORE LA SITUACION

Por su parte, el Colegio de Administradores de Fincas de Madrid ha informado de que, debido a que las juntas de propietarios solo pueden celebrarse por ley de forma presencial, el hecho de realizarlas en espacios cerrados sin ventilación y, en la mayoría de los casos, sin respetar la distancia interpersonal mínima de dos metros, impide garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en el actual contexto.

Por ello, se recomienda, en caso de que no se pueda asegurar las condiciones de seguridad, aplazar las más de 11.000 juntas de vecinos que se celebran mensualmente en la región. En este sentido, los administradores de fincas colegiados continúan trabajando para garantizar el buen funcionamiento de las comunidades, y subrayan la posibilidad de otras alternativas para la toma de decisiones, como la realización de encuestas.

El titular de Vivienda y Administración Local del Gobierno madrileño ya anunció ayer que remitirá una carta al secretario general de Vivienda, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para buscar alternativas que posibiliten la suspensión de la obligación de presentar los presupuestos anuales y la renovación de cargos de las juntas directivas en las comunidades.